

TRANS SANTA CLARA DE POMASQUI**INFORME DE COMISARIO AÑO 2008****EXPEDIENTE 45184**

Quito, 18 de mayo del 2009

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones estatutarias y en la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de ustedes, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Se han revisado íntegramente los libros sociales de de la Compañía, tales como: Libro de Actas, Expedientes de Actas, Libro de Participaciones, Socios y Talonarios de Certificaciones de Aportación, los mismos que se hallan al día y han cumplido con todas las exigencias legales.

Los nombramientos de los Administradores se encuentran debidamente llevados, inscritos y dentro del tiempo en el que fueron nombrados por la Junta General.

El archivo de la Compañía se encuentra debidamente organizado, incluyendo las correspondientes normas de seguridad.

Con relación al cumplimiento de obligaciones, se encuentran al día.

Se ha revisado el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Balance General y los respectivos soportes sustentados, los mismos que están basados correctamente de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Durante el año 2008 la EMSAT ha venido presionando para que la Compañía abandone la ruta asignada, pero por parte de la Gerencia se han realizado todas las gestiones posibles para que se mantenga la ruta.

Agradezco por la confianza depositada y espero haber aportado de la mejor manera para el desempeño de la Compañía.

Atentamente,


Frank Dietze
COMISARIO

